

PLIEGO DE LICITACIÓN DE LOCAL Y ESPACIO PARA SU USO COMO CAFETERIA EN EL INMUEBLE DEL MUSEO FERROVIARIO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE CAMAGÜEY:

Objeto de la licitación: El arrendamiento de local y espacio en el primer piso del edificio del Museo Ferroviario para el desarrollo de la actividad gastronómica ligera de cafetería

Identificación del licitante: Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey, Entidad a la que se subordina el Museo Ferroviario y propietaria del edificio donde radica el mismo, institución enclavada en Van Horne s/n entre República y Avellaneda, en el edificio que ocupaba la terminal del viajero antiguamente.

Fecha de publicación de la Convocatoria para la Licitación: 3 de mayo del 2022.

Fecha de entrega de las ofertas: A partir del día 9 de mayo 2022 (Los interesados disponen de 10 días hábiles para entregar su oferta a partir de este momento)

Horario para la entrega de las ofertas: 9:00am a 4:30pm

Lugar de entrega de las ofertas: En la Dirección del propio Museo Ferroviario.

Plazo para entrega de la oferta vence: viernes 20 de mayo del 2022 a las 4:30pm.

Lugar, fecha y hora en que se realiza la apertura de los sobres sellados que contienen las ofertas: En el salón de reuniones de la sede de la dirección de la OHCC, el 30 de mayo de 2022 a las 10:00am la Comisión de Licitación en composición completa procede abrir los sobres y someterlos a análisis para la selección.

Presentación de la propuesta de la comisión y aprobación por el Consejo de Dirección: 31 de mayo de 2022 a las 9:00am en el salón de reuniones de la sede de la dirección de la OHCC

Reunión de información de resultados a los oferentes: 31 de mayo de 2022 a las 2:00pm en el Museo Ferroviario.

Condiciones específicas de la licitación:

El local se concibe para el desarrollo de gastronomía ligera, y los servicios que se prestarán deberán encontrarse en un estándar de calidad adecuado a las características de la instalación, y atendiendo además, a que en las cercanías del establecimiento se ubican instalaciones que desarrollan funciones afines con la propuesta, donde se genera un importante nivel de convivencia y se necesita que realce los valores del entorno y del inmueble donde se ubica.

El interesado debe poseer o tener posibilidades reales y a corto plazo de adquirir para su explotación la lencería necesaria y con el estándar requerido para gestionar el servicio de la cafetería, así como el equipamiento mínimo requerido para la elaboración y conservación de los alimentos. La institución no dispone de medios para ofertarlos en arrendamiento.

La Oficina pone a disposición del posible arrendatario el local y las áreas exteriores que se utilizaran para el servicio gastronómico con las condiciones y preparadas para ello, además oferta 6 mesas y 24 sillas adquiridas para este fin que podrán formar parte del arrendamiento. Para ampliar el servicio con nuevas capacidades el arrendatario deberá asumir la compra de estos medios cuyo tipo o modelo sean iguales o similares a los que aporta la institución, o si lo desea puede poner, gestionadas por él todas las mesas y

sillas que admita el espacio definido en las regulaciones por norma, haciendo siempre consulta previa del modelo con los especialistas de la OHCC.

El diseño y ambientación del espacio a utilizar debe ser coherente con la espacialidad disponible, sin que se cree restricciones en el movimiento.

El horario de servicio de la cafetería debe responder a los intereses del funcionamiento del Museo Ferroviario. Puede ser más extendido en días y horario, pero siempre prestar servicio cuando la institución esté abierta.

Anexo:

Leyenda:

 Mesas a ubicar

